



## Nicaragua: Organizaciones internacionales condenamos los ataques contra los pueblos indígenas del Territorio Mayangnas Sauni As

**17 de marzo de 2023.** – Las organizaciones firmantes condenamos los ataques ocurridos el 11 de marzo en contra de las comunidades de Wilú, Musawas y Sabakitang; los cuales generaron una crisis humanitaria, que implicó el desplazamiento forzado y recrudecimiento de la violencia sistemática en el territorio de los pueblos indígenas en la Costa Caribe de Nicaragua.

Un grupo de 60 colonos fuertemente armados atacó el territorio dejando como resultado el asesinato de al menos cinco comunitarios Mayangnas de entre 20 y 45 años de edad, así como un joven de la comunidad de Musawas gravemente herido. Además, se dio el secuestro por al menos 8 horas de tres comunitarios. Los colonos, además, quemaron 50 hogares en la comunidad de Wilú, dejando únicamente la iglesia, la casa pastoral y la escuela.

Ante estos hechos, 80 familias de distintas comunidades se vieron obligadas a desplazarse a la comunidad de Musawas, situación que se complejiza con la insuficiencia de alimentos y servicios básicos para su subsistencia, como consecuencia directa de la invasión de tierras por los colonos. Debido a la violencia sistemática que viven estos territorios y estos nuevos hechos, las organizaciones firmantes alertamos de la gravedad del riesgo y la crisis humanitaria que corren las comunidades Mayangna.

Estos ataques son represalias contra la lucha histórica de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la Costa Caribe de Nicaragua por el reconocimiento de sus derechos colectivos, y violentan el vínculo tradicional de los pueblos indígenas con el territorio. La situación de riesgo de las comunidades se agrava constantemente ante un contexto de violencia sistemática en contra de los pueblos indígenas de la Costa Caribe por parte de terceros colonos.

Reconociendo el riesgo a la vida, integridad y seguridad de los y las miembros de las pueblos indígenas y afrodescendientes; cabe recordar que el Estado de Nicaragua ha recibido numerosas recomendaciones por parte de los Mecanismos de Protección Internacional de Derechos Humanos para la adopción de medidas adecuadas y oportunas para salvaguardar la vida e integridad personal de los y las integrantes de las comunidades, así como la protección del derecho a la tierra y el territorio de los pueblos indígenas.

Específicamente se ha resaltado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>1</sup> (CIDH) en su resolución 9/2022 en la que amplió medidas cautelares a favor de las comunidades de Wilu, Musawas y Suniwas; el Comité contra la Tortura<sup>2</sup> a través de su segundo examen Periódico a Nicaragua en el año 2022, ; la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en su informe<sup>3</sup> de septiembre de 2022, y; la última resolución del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en marzo de 2022<sup>4</sup>.

A partir de lo anterior, las organizaciones firmantes:

**Primero.** Demandamos el cese inmediato de los ataques en contra de las comunidades de Wilú, Musawas y Sabakitang así como acciones tendientes a reparar y restituir los daños, con el fin de garantizar el goce y disfrute de la plenitud de sus derechos.

**Segundo.** Exigimos al Estado de Nicaragua cumpla su obligación de implementar de forma oportuna y eficaz las medidas cautelares a favor de las comunidades de Wilú, Musawas y Suniwas con el fin de proteger la vida, seguridad e integridad de las personas que conforman las comunidades; lo cual implica la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables de los hechos, así como la reparación integral y no repetición de hechos de esta naturaleza en contra de las pueblos indígenas de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense.

**Tercero.** Exigimos al Estado de Nicaragua a la aplicación de la Ley 445 de Régimen de Propiedad Comunal, la implementación de los estándares internacionales por medio de acciones que aseguren el saneamiento de los territorios indígenas, y la promoción de la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones.

**Cuarto.** Solicitamos a los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos para que continúen y refuercen su labor de monitoreo, investigación y seguimiento sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua, atendiendo de una forma urgente y apropiada, la sistemática represión en contra de los pueblos indígenas y afrodescendientes. En particular que el Consejo de Derechos Humanos renueve por dos años su resolución sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua, reforzando los mandatos de investigación y monitoreo de la OACNUDH y del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua con relación a la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

**Quinto.** Hacemos un llamado a la solidaridad de la comunidad internacional para atender la situación humanitaria de la región, continuar exigiendo un ambiente libre de ataques, así como justicia, reparación y garantías de no repetición para las víctimas de los recientes

---

<sup>1</sup> CIDH. Resolución 9/2022. MC-505-15. *Asunto Indígenas de las Comunidades Musawas, Suniwas y Wilú del Territorio Mayangna Sauni As en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte respecto de Nicaragua*. 13 de febrero de 2022. Párr. 43.

<sup>2</sup> ONU – Comité CAT. Observaciones finales sobre el segundo informe periódico de Nicaragua. Doc. ONU CAT/C/NIC/CO/2. Párr. 30.

<sup>3</sup> ONU–Situación de los derechos humanos en Nicaragua. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Doc. ONU A/HRC/51/42. 12 de septiembre de 2022. Párrs. 64-65

<sup>4</sup> ONU-Consejo de Derechos Humanos, Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua, Doc. ONU. A/HRC/RES/49/3. 31 de marzo de 2022, Párr. 9.

ataques, así como a respaldar la labor de personas defensoras de derechos humanos en la zona.

**Organizaciones firmantes**

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

CIVICUS: Alianza Mundial por la participación ciudadana

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos

Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad)

International Service for Human Rights (ISHR)

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)

Organización Mundial contra la Tortura (OMCT)

People in Need – Center for Human Rights and Democracy

Red Internacional de Derechos Humanos Europa (RIDHE)

Women´s Link Worldwide